

CÉDULA DE PUBLICITACIÓN

En las instalaciones del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, ubicadas en avenida Independencia No. 55, colonia San Isidro, de la ciudad de Tlaxcala y en la página electrónica del Comité Directivo Estatal en el apartado de estrados electrónicos, <https://www.pantlaxcala.org.mx/estrados-electronicos/> siendo las 21:00 horas, del miércoles 31 de agosto de 2022; se fija el acta de la sesión ordinaria de fecha del miércoles 31 de agosto de 2022 de la Comisión Organizadora del Proceso para la elección de Consejeros Nacionales, Consejeros Estatales, Presidencias a Integrantes de Comités Directivos Municipales del Partido Acción Nacional en el Estado de Tlaxcala; documento que consta de 08 fojas útiles, mismo que contiene la procedencia o improcedencia de registro de las y los aspirantes para la elección de Presidencias e Integrantes de Comités Directivos Municipales, así como elección de propuestas a Consejeros y Consejeras Estatales que habrán de participar en las asambleas municipales de Tlaxcala, Panotla, Teolochoico e Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, en virtud de los requerimientos realizados en la sesión de la COP de fecha 30 de agosto de 2022.

Conforme a lo anterior, se tiene por publicado este documento en los estrados físicos y en la página electrónica del Comité Directivo Estatal en el apartado de estrados electrónicos, <https://www.pantlaxcala.org.mx/estrados-electronicos/>

ATENTAMENTE
POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS

MTRO. ALFREDO ESCAMILLA RICALDAY
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO





Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Organizadora del Proceso, para la elección de propuestas de consejeros nacionales, consejeros estatales, presidencias e integrantes de los Comités Directivos Municipales en el estado de Tlaxcala; miércoles 31 de agosto de 2022; 19:00 horas.

Con fundamento en lo que establece el capítulo VI en su numeral 22 de las convocatorias y normas complementarias para la realización de las Asambleas Municipales, se convocó a los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso, para la elección de propuesta de consejeros nacionales, consejeros estatales, presidencias e integrantes de los Comités Directivos Municipales, a la sesión que tiene lugar este día **miércoles 31 de agosto de 2022** a las 19:00 horas, en las instalaciones del Comité Directivo Estatal, ubicadas en avenida Independencia No. 55, colonia San Isidro de la ciudad de Tlaxcala; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.-** Registro de los Integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso.
- SEGUNDO.-** Pase de lista y verificación de quórum.
- TERCERO.-** Lectura y aprobación del orden del día.
- CUARTO.-** Análisis y declaración de la procedencia o improcedencia de registro de las y los aspirantes para la elección de Presidencia e Integrantes del Comité Directivo Municipal de Tlaxcala, en virtud de los requerimientos realizados en la sesión de la COP de fecha 30 de agosto de 2022.
- QUINTO .-** Análisis y declaración de la procedencia o improcedencia de registro de las y los aspirantes para la elección de propuestas a consejeras y consejeros estatales, mismos que habrán de participar en las asambleas municipales de Panotla, Teolochoilco e Ixtacuixtla Mariano Matamoros, en virtud de los requerimientos realizados en la sesión de la COP de fecha 30 de agosto de 2022
- SEXTO.-** Asuntos generales.

PRIMERO.- El secretario ejecutivo, manifiesta: Certifico que la mesa de registro de los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso, comenzó en punto de las **19:00 horas** de este día **miércoles 31 de agosto de 2022.**

Acto seguido.- El secretario ejecutivo, manifiesta: Buen tarde, tengan todas y todos los integrantes de esta Comisión Organizadora del Proceso, es un gusto poder saludarles, siendo las 19 horas con 15 minutos de este día, damos inicio con la sesión ordinaria de la Comisión Organizadora del Proceso.



SEGUNDO.- El presidente, manifiesta: Buena tarde, tengan todas y todos los integrantes de esta Comisión Organizadora del Proceso, es un gusto poder saludarles y también expresarles mi reconocimiento por su asistencia a los trabajos de la presente sesión, misma que se desahogará conforme al orden del día que se señaló en la convocatoria que oportunamente se les hizo llegar, por lo que, se procede con el pase de lista correspondiente:

Acto seguido.- El secretario ejecutivo, manifiesta: Los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso presentes, firman la lista de asistencia que se adjunta a la presente acta, siendo esta el anexo uno.

En tal sentido, certifico que, conforme a la lista se encuentran presentes 3 de 3 de los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso, por lo que, existe **quorum** legal para sesionar válidamente.

El presidente, manifiesta: Toda vez que se ha certificado la existencia de **quorum** legal, procederemos al desahogo del tercer punto del orden del día propuesto para esta sesión.

TERCERO.- El presidente, manifiesta: Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación el orden del día propuesto, mismo que es del conocimiento de todas y todos los presentes y en caso de no existir alguna manifestación se someterá a votación, por lo que, consulto a las y los presentes, ¿si tienen algún comentario al respecto del orden del día propuesto?

El presidente, manifiesta: En virtud de no existir comentario al respecto, procederemos a la aprobación del pleno, el orden del día propuesto para esta sesión.

El secretario ejecutivo, manifiesta Consulto a las y los presentes, si están de acuerdo en aprobar el orden del día propuesto, solicitando a quienes estén a favor de la propuesta, sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano.

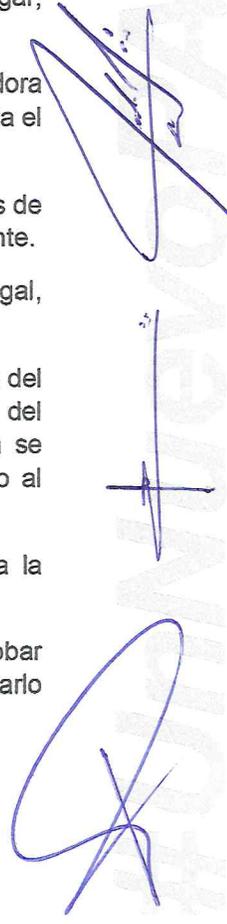
...El pleno emite su voto...

VOTOS A FAVOR	(3)
----------------------	------------

Consultada la votación, hago constar que la propuesta hecha del orden del día fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes presentes, por lo que, se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

CUARTO.- El secretario ejecutivo, manifiesta: Presidente, procederemos a desahogar el cuarto punto del orden del día, consistente en el análisis y declaración de la procedencia o improcedencia de registro de las y los aspirantes para la elección de Presidencia e Integrantes del Comité Directivo Municipal de Tlaxcala, en virtud de los requerimientos realizados en la sesión de la COP de fecha 30 de agosto de 2022.

El secretario ejecutivo, manifiesta: Se pone a disposición de las y los integrantes de esta Comisión Organizadora del Proceso los expedientes de los aspirantes a la elección de Presidencia e

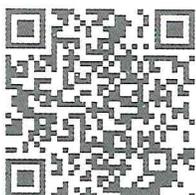


Integrantes de Comités Directivo Municipal, para la celebración de la asamblea municipal en Tlaxcala, planilla que está integrada por los siguientes militantes:

TLAXCALA	MARGARITA DIAZ BERNARDINO	PRESIDENTA	Mujer
TLAXCALA	ROBERTO AMAURI GARCIA	INTEGRANTE DEL CDM	Hombre
TLAXCALA	NANTZI CUAHUTENCOS AMIEVA	INTEGRANTE DEL CDM	Mujer
TLAXCALA	NAYARD ORTIZ CORONA	INTEGRANTE DEL CDM	Hombre
TLAXCALA	ELVIRA SALADO MEZA	INTEGRANTE DEL CDM	Mujer
TLAXCALA	REFUGIO MARTINEZ ESCALANTE	INTEGRANTE DEL CDM	Hombre
TLAXCALA	ELETICIA BARRAGAN CARDOSO	INTEGRANTE DEL CDM	Mujer
TLAXCALA	MARCO ANTONIO MUÑOZ SANCHEZ	INTEGRANTE DEL CDM	Hombre
TLAXCALA	PAULA FERNANDA DURAN BURLE	INTEGRANTE DEL CDM	Mujer
TLAXCALA	JORGE EDUARDO ROJAS HERNANDEZ	INTEGRANTE DEL CDM	Hombre
TLAXCALA	LILIA RUGERIO LIMA	INTEGRANTE DEL CDM	Mujer
TLAXCALA	ARTURO PIMENTEL JIMENEZ	INTEGRANTE DEL CDM	Hombre

Ahora bien, virtud de los requerimientos realizados en la sesión de la COP de fecha 30 de agosto de 2022, se determinó requerir lo siguiente:

A la militante **MARGARITA DÍAZ BERNARDINO**, aspirante al cargo de presidenta del Comité Directivo Municipal Tlaxcala, para que en un término



de 24 horas contadas a partir de la notificación, cumplan con los requisitos que establece la convocatoria y normas complementarias respectivas, esto es el numeral 9 inciso a), que establece que la planilla deberá estar conformada por el presidente y por lo menos cinco integrantes y no más de veinte integrantes, observando en todo momento cumplir con las medidas afirmativas para garantizar la paridad de género en la Integración del Comité, esto es para efecto de que sustituya a la militante **NANTZI CUAHUTENCOS AMIEVA** por estar impedida en términos del artículo 9 inciso e).

Ahora bien, la militante **MARGARITA DÍAZ BERNARDINO**, cumplió los requerimientos realizados en la sesión de la COP de fecha 30 de agosto de 2022, por lo que, se tienen por solventados los requerimientos quedando integrada dicha planilla de la siguiente manera:

TLAXCALA	MARGARITA DIAZ BERNARDINO	PRESIDENTA	Mujer
TLAXCALA	ROBERTO AMAURI GARCIA	INTEGRANTE DEL CDM	Hombre
TLAXCALA	LIZET VILLALBA PINEDA	INTEGRANTE DEL CDM	MUJER
TLAXCALA	NAYARD ORTIZ CORONA	INTEGRANTE DEL CDM	Hombre
TLAXCALA	ELVIRA SALADO MEZA	INTEGRANTE DEL CDM	Mujer
TLAXCALA	REFUGIO MARTINEZ ESCALANTE	INTEGRANTE DEL CDM	Hombre
TLAXCALA	ELETICIA BARRAGAN CARDOSO	INTEGRANTE DEL CDM	Mujer
TLAXCALA	MARCO ANTONIO MUÑOZ SANCHEZ	INTEGRANTE DEL CDM	Hombre
TLAXCALA	PAULA FERNANDA DURAN BURLE	INTEGRANTE DEL CDM	Mujer
TLAXCALA	JORGE EDUARDO ROJAS HERNANDEZ	INTEGRANTE DEL CDM	Hombre





TLAXCALA	LILIA RUGERIO LIMA	INTEGRANTE DEL CDM	Mujer
TLAXCALA	ARTURO PIMENTEL JIMENEZ	INTEGRANTE DEL CDM	Hombre

El presidente, manifiesta: En vista de la revisión de los registros de presidentes e integrantes de Comité Directivo Municipal que se ha realizado para verificar el cumplimiento de los requisitos y documentos que para tal efecto requieren los puntos 9 y 10 de la convocatoria y normas complementarias, pongo a consideración de los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso, el siguiente punto de acuerdo:

ÚNICO: Se determina procedente los registros presentados por la planilla de MARGARITA DIAZ BERNARDINO para la elección de presidente e integrantes de Comité Directivo Municipal de TLAXCALA.

El secretario ejecutivo expresa: En atención a lo referido por nuestro presidente consulto a las y los presentes, ¿si tienen algún comentario al respecto al punto de acuerdo presentado?

El presidente, manifiesta: En virtud de no existir comentario al respecto, pido señor secretario sea sometido a aprobación del pleno la propuesta del punto de acuerdo presentado.

El secretario ejecutivo expresa: Consulto a las y los presentes, si están a favor de aprobar el punto de acuerdo que propuesto, solicitando a quienes estén a favor de la propuesta, sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano.

...El pleno emite su voto...

VOTOS A FAVOR	(3)
---------------	-----

Consultada la votación, el secretario ejecutivo, manifiesta: Hago constar que la propuesta de punto de acuerdo realizada, ha sido aprobada por unanimidad de los votos de los integrantes de esta Comisión Organizadora de Proceso, por lo que, se determina lo siguiente:

ÚNICO: Se determina procedente los registros presentados por la planilla de MARGARITA DIAZ BERNARDINO para la elección de presidente e integrantes de Comité Directivo Municipal de TLAXCALA.

Acto seguido, el presidente de la COP, manifiesta.- Una vez aprobado este punto de orden del día, le pido secretario continuemos con el desarrollo del orden del día.

QUINTO.- El secretario ejecutivo, manifiesta: Presidente, procederemos a desahogar el quinto punto del orden del día, análisis y declaración de la procedencia o improcedencia de registro de las y los aspirantes para la elección de propuestas a consejeras y consejeros estatales, mismos que habrán de participar en las asambleas municipales de Panotla, Teolochoico e Ixtacuixtla Mariano



Matamoros, en virtud de los requerimientos realizados en la sesión de la COP de fecha 30 de agosto de 2022.

El secretario ejecutivo, manifiesta: Se pone a disposición de las y los integrantes de esta Comisión Organizadora del Proceso los expedientes de los aspirantes a la elección de propuestas a consejeras y consejeros estatales a elegir en las asambleas municipales de **IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS, PANOTLA y TEOLOCHOLCO**, en virtud de los requerimientos realizados en la sesión de la COP de fecha 30 de agosto de 2022:

PANOTLA	CARLOS CARREÓN MEJÍA	CONSEJERO ESTATAL
TEOLOCHOLCO	IVÁN LEON ÁGUILA	CONSEJERO ESTATAL
IXTACUIXTLA	EDUARDO HERNANDEZ VÁZQUEZ	CONSEJERO ESTATAL

En dicha sesión se determinó procedente requerir a los militantes **CARLOS CARREÓN MEJÍA, IVAN LEON AGUILA y EDUARDO HERNANDEZ VAZQUEZ**, aspirantes para propuestas de consejeros estatales, que se llevarán a cabo en las asambleas municipales de **IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS, PANOTLA y TEOLOCHOLCO**, para que, en un término de 24 horas contadas a partir de la notificación, cumplan con los requisitos que establece la convocatoria y normas complementarias respectivas;

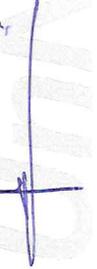
Al primero de ellos **CARLOS CARREON MEJÍA** se le requirió la documentación correspondiente que establece en el numeral 7 inciso h) y 8 inciso f) de la convocatoria y normas complementarias, consistente en la documentación correspondiente que demuestre estar al corriente en con sus cuotas partidistas, sin que, en el término concedido para subsanar tal requisito, se presentara para subsanarlo, por lo que, se deberá negar el registro.

Al militante **IVÁN LEÓN ÁGUILA** se le requirió cumplir con la documentación que establece el numeral 7 inciso e) y 8 inciso e) que demuestre haber participado como integrante de algún CDM, CDE o del CEN; consejero estatal o Nacional, o bien haber participado como candidato propietario a algún cargo de elección popular, sin que, en el término concedido para subsanar tal requisito, se presentara para subsanarlo, por lo que, se deberá negar el registro.

Al militante **EDUARDO HERNANDEZ VAZQUEZ** se le requirió cumplir con la documentación que establece el numeral 7 inciso e) y 8 inciso e) que demuestre haber participado como integrante de algún CDM, CDE o del CEN; consejero estatal o Nacional, o bien haber participado como candidato



#UNIMUNOPAN


propietario a algún cargo de elección popular, cumpliendo los requerimientos, por lo que, se tienen por solventados tales requerimientos.

El presidente, manifiesta: En vista de la revisión de los registros de los aspirantes a la elección de propuestas a consejeras y consejeros estatales a elegir en las asambleas municipales de **IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS, PANOTLA y TEOLOCHOLCO**, que se ha realizado para verificar el cumplimiento de los requisitos y documentos que para tal efecto requieren los numerales 7 y 8 de la convocatoria y normas complementarias, pongo a consideración de los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso, el siguiente punto de acuerdo:

PRIMERO: Se determina procedente el registro presentado por el militante **EDUARDO HERNANDEZ VAZQUEZ**, para la elección de propuestas a consejeras y consejeros estatales a elegir en la asamblea municipal de **IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS**.

SEGUNDO: Se determina improcedente el registro **CARLOS CARREON MEJÍA** e **IVÁN LEÓN ÁGUILA** aspirantes a la elección de propuesta a consejeras y consejeros estatales a elegir en las asambleas municipales de **PANOTLA y TEOLOCHOLCO** respectivamente.

El secretario ejecutivo expresa: En atención a lo referido por nuestro presidente consulto a las y los presentes, ¿si tienen algún comentario al respecto del punto de acuerdo presentado?

El presidente, manifiesta: En virtud de no existir comentario al respecto, pido señor secretario sea sometido a aprobación del pleno la propuesta del punto de acuerdo presentado.

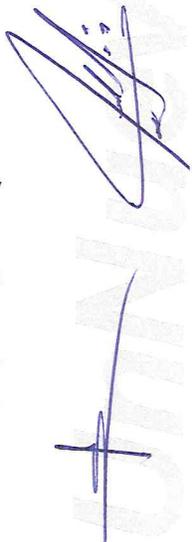
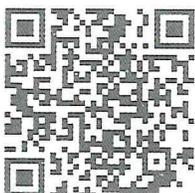
El secretario ejecutivo expresa: Consulto a las y los presentes, si están a favor de aprobar el punto de acuerdo propuesto, solicitando a quienes estén a favor de la propuesta, sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano.

...El pleno emite su voto...

VOTOS A FAVOR	(3)
----------------------	------------

Consultada la votación, el secretario ejecutivo, manifiesta: Hago constar que la propuesta del punto de acuerdo ha sido aprobada por unanimidad de los votos de los integrantes de esta Comisión Organizadora de Proceso, por lo que, se determina lo siguiente:

PRIMERO: Se determina procedente el registro presentado por el militante **EDUARDO HERNANDEZ VAZQUEZ**, para la elección de propuestas a consejeras y consejeros estatales a elegir en la asamblea municipal de **IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS**.



SEGUNDO: Se determina improcedente el registro **CARLOS CARREON MEJÍA** e **IVÁN LEÓN ÁGUILA** aspirantes a la elección de propuesta a consejeras y consejeros estatales a elegir en las asambleas municipales de **PANOTLA** y **TEOLOCHOLCO** respectivamente.

Acto seguido, el presidente de la COP, manifiesta.- Una vez aprobado este punto de orden del día, le pido secretario continuemos con el desarrollo del orden del día.

SEXTO.- El secretario ejecutivo expresa: Presidente le informo que no existen asuntos generales que tratar, por lo que, se ha agotado el último punto del orden del día.

El presidente de la COP, manifiesta: Gracias a todos por asistir a los trabajos de esta sesión ordinaria de la Comisión Organizadora Electoral, siendo las 20:30 horas de este día miércoles 31 de agosto de 2022, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión, agradezco su disposición para contribuir al desarrollo de los trabajos del partido, muchas gracias.

Para los efectos a que haya lugar, damos fe.

POR UNA PATRIA ORDENA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS

ALFREDO ESCAMILLA RICALDAY
Presidente de la Comisión

ARMANDO GARCÍA LÓPEZ
Integrante de la Comisión

VALERIA SUHEY ZAVALZA FAJARDO
Integrante de la Comisión



#UnNuevoPAN